

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

6773 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

En la Sala Tercera, Sección Tercera, del Tribunal Supremo, se tramita el recurso contencioso-administrativo registrado con el número 1/365/2011, interpuesto por el Procurador don José Guerrero Tramoyeres, en nombre y representación de Endesa, S.A., contra la Orden ITC/1559/2010, de 11 de junio, por la que se regulan diferentes aspectos de la normativa de los sistemas eléctricos insulares y extrapeninsulares, inicialmente interpuesto ante la Sección 4.ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, recurso n.º 283/2010 y que fue admitido a trámite por Diligencia de ordenación de 7 de julio de 2010.

Lo que se hace público a fin de que quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la disposición o acto impugnado, y no hayan sido previamente emplazados por la Administración demandada, puedan personarse como demandados en el expresado recurso en el plazo de quince días.

Madrid, 15 de febrero de 2013.- La Secretaria Judicial, doña Aurelia Lorente Lamarca.

ID: A130008666-1